



**Informe Actividades de
APC – Asociación Peruana de Consultoría**

Reunión Comité Ejecutivo de FEPAC

Río de Janeiro, Brasil, 28 de Marzo 2016

INDICE

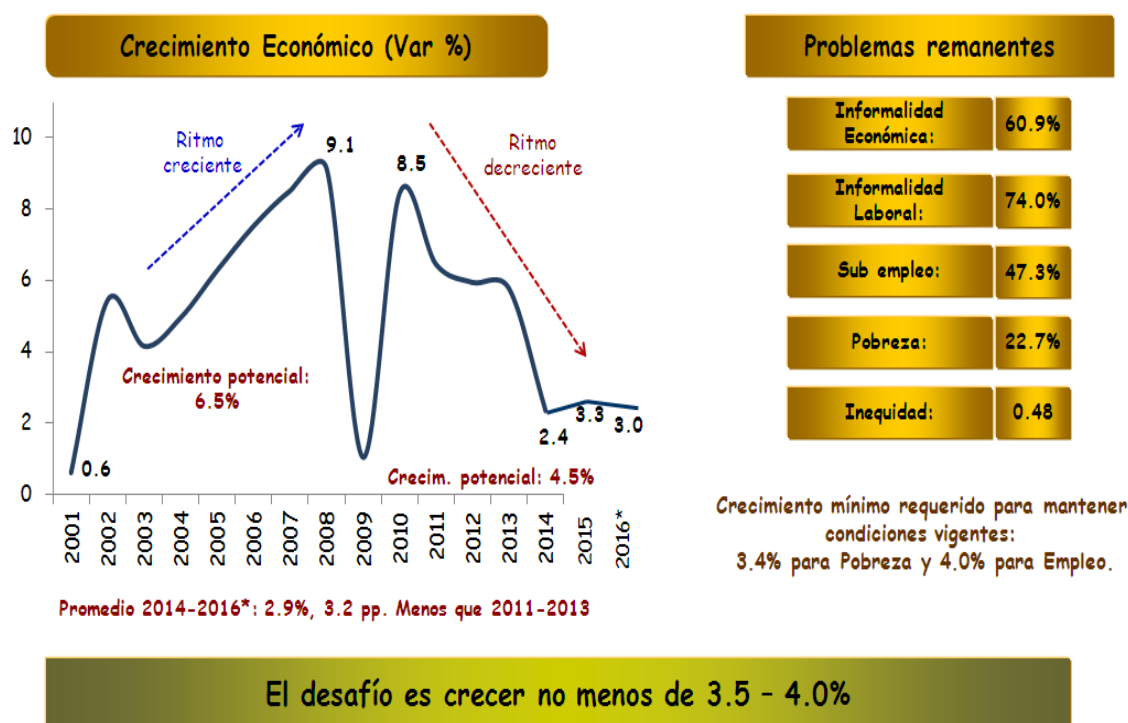
1. Situación económica del país.....	03
2. Perspectivas económicas futuras.....	04
3. Cambios y/o Reformas recientes.....	05
4. Actividad de la consultoría.....	06
5. Actividades Institucionales de la Asociación Peruana de Consultoría APC.....	07
6. Sugerencias para los miembros de FEPAC.....	09
7. Temas que ameritan especial atención.....	09

INFORME ANUAL DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE CONSULTORIA

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.¹

"El período de fuerte crecimiento de la economía peruana culminó el 2008; en el periodo 2006-2010, sin considerar el año 2009, el crecimiento promedio anual fue de 8.4%. La crisis financiera internacional, que se manifiesta el 2008, afectó el desempeño de todos los países a nivel mundial, siendo el Perú uno de los pocos que creció durante el 2009, aunque a una tasa de tan solo 1.0%, para luego rebotar a 8.5% el 2010. A partir de ese año hasta la fecha el Perú sigue creciendo pero a un ritmo marcadamente decreciente, que ha determinado más de 6 puntos porcentuales de menor crecimiento entre el año 2010 y el 2014 (2.4%) tasa esta última que al parecer será similar el 2015.

El crecimiento potencial ha ido cayendo progresivamente, pasando de un promedio anual de 6.5% en el segundo quinquenio del 2000 a 4.5% actualmente, afectando las posibilidades de generar empleo adecuado, subir los ingresos y reducir la pobreza.



* estimado
Fuente: MEF, BCRP, INEI

Elaboración: César Peñaranda C.

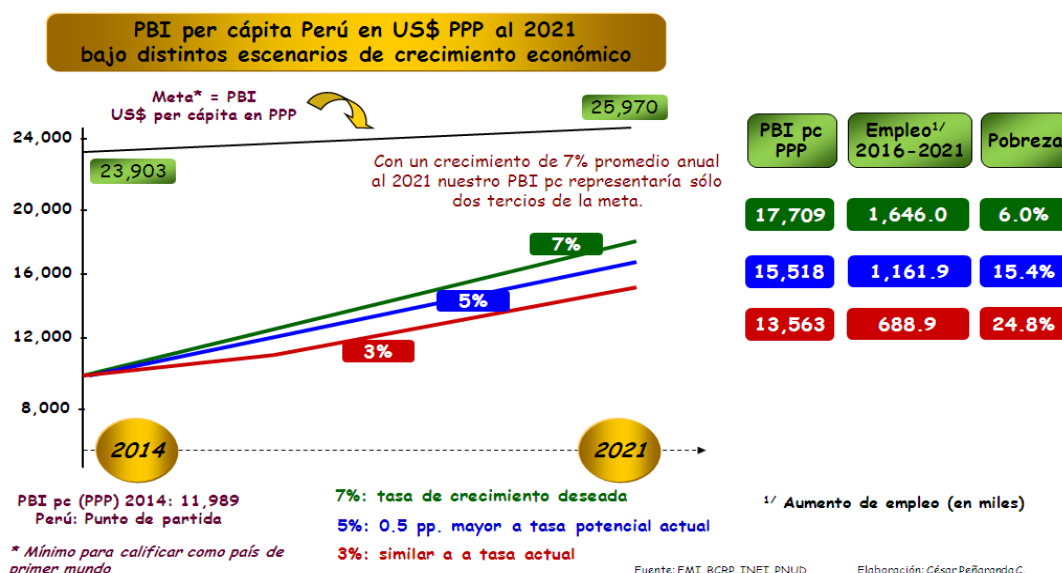
¹ Perú. Programa Económico 2016-2021. Propuesta de la Cámara de Comercio de Lima. El desafío es crecer

Si bien se puede afirmar que tasas de 2.5 o 3% de aumento del PBI pueden ser satisfactorias para un país que ya alcanzó el nivel de país desarrollado, sin embargo, es insuficiente para una economía como la peruana que aún registra 7 millones de personas en situación de pobreza (22.7% de la población) y 11.5 millones de empleos informales (74% de la PEA) en un escenario donde se incorporan anualmente aproximadamente 270 mil personas a la población económicamente activa (PEA) es decir, en búsqueda de trabajo. En ese contexto, el Perú no puede ni debe crecer anualmente menos del rango 3.5-4%. Es importante recordar que más del 80% de la reducción de la pobreza del nivel de 55.6% que se registraba el 2005 al actual de 22.7% se logró en gran medida gracias al alto y sostenido crecimiento económico, pues los programas sociales explican tan solo un 15% de esta significativa caída, programas que pueden incluso ponerse en riesgo con tasas bajas de crecimiento en razón que se vería afectada la recaudación de impuestos que es la fuente de ingreso para solventarlos.

Lo señalado, es decir crecer a tasas por encima de 3.5-4%, permitirá además facilitar el trabajo de disminuir los altísimos indicadores de informalidad económica (60%) y, quizás lo más importante, retomar el crecimiento potencial alcanzado en el segundo quinquenio de la década anterior (6.5%). Esto demandará sin duda no sólo utilizar plenamente los factores trabajo y capital, sino especialmente incrementar progresivamente la productividad total de factores (PTF)".

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS FUTURAS²

"La aspiración del Perú es ser un país del primer mundo, condición que permitiría alcanzar un mayor bienestar para toda la población, sin pobreza extrema y mínima pobreza global, lo que solo será posible si se sostiene una tasa alta de crecimiento económico. Si ponemos como año de referencia el 2021, en que se celebra el bicentenario de la República del Perú, ello significa propender a un PBI per cápita de US\$26,000, medido bajo la metodología de la paridad de poder de compra (PPP por su sigla en inglés), que sería a ese año el mínimo para ser considerado país del primer mundo.



² Perú. Programa Económico 2016-2021. Propuesta de la Cámara de Comercio de Lima. El desafío es crecer

Bajo un escenario de crecimiento promedio de 3% anual, como el actual, el PBI per cápita solo bordearía los US\$ 14,000 (PPP), con el efecto negativo de un incremento en el nivel de pobreza que llegaría a 24.8% pues se estaría creciendo a una tasa por debajo del mínimo antes comentado, problema que podría ser atenuado temporalmente por los programas sociales. Por el contrario, si el crecimiento fuera del orden de la tasa actual del crecimiento potencial (5%), la situación cambiaría en parte, pues podríamos aspirar a tener un PBI per cápita por encima de los US\$15,500 (PPP), aunque aún por debajo del mínimo señalado, pero la pobreza bajaría a 15.4%. Un crecimiento más ambicioso de 7% promedio anual hasta el 2021, similar al ritmo que crece India y aún menor que la tasa promedio lograda por el Perú en el periodo 2006-2010 (sin considerar el 2009) de 8.4% permitiría que el PBI per cápita se ubicara por encima de US\$17,000, siempre por debajo del correspondiente a un país del primer mundo, pero el impacto sobre la pobreza sería significativo, apenas un 6% que podría ser menor si sumáramos los programas sociales conforme se indicó líneas atrás. Esto define que el desafío hacia adelante, en particular el próximo quinquenio que tendrá un nuevo gobierno, es el crecimiento económico, la única forma eficaz de generar empleo adecuado, subir los ingresos, erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza global, contribuir a un mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y, en definitiva, alcanzar un mayor nivel de desarrollo y bienestar cercano al de un país del primer mundo.

Para enfrentar este reto se requiere un programa económico que otorgue prioridad a cinco temas centrales: (i) la estabilidad macroeconómica; (ii) las instituciones; (iii) la inversión; (iv) la productividad; y, (v) las exportaciones. Los dos primeros deben considerarse como los cimientos del crecimiento, pues dan un marco estable para sustentar el crecimiento; los tres restantes deben calificarse como los motores del crecimiento, con base en los cuales se puede aspirar alcanzar tasas altas de manera sostenida".

3. CAMBIOS Y/O REFORMAS RECIENTES

Con fecha 11 de julio de 2014 se promulgó la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado. Su Reglamento fue aprobado el 10 de diciembre de 2015 con Decreto Supremo N° 350-2015-EF

Con fecha 09 de Enero de 2016 entra en vigencia la Ley N° 30225 y su Reglamento.

Actualmente el Perú ha iniciado el Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas; con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y usando la metodología OCDE. Este diagnóstico analiza una Línea de Base referida a cuatro pilares: Marco Legal, Marco Institucional, Adquisiciones y Prácticas de Mercado y el Tema de Integridad y Transparencia de Adquisiciones Públicas (Auditorías y Controles, Protestas y apelaciones, acceso a la información y ética y control de corrupción).

Para el 17 de junio de 2016 se tiene prevista la presentación del Informe Final de Diagnóstico y Plan de Fortalecimiento.

4. ACTIVIDAD DE LA CONSULTORIA³

"Los requerimientos reales de infraestructura de un país se encuentran fuertemente ligados a la brecha de infraestructura que refleja las presiones de demanda, y esta demanda de infraestructura pueda sufrir también saltos discretos denominados impulsores de demanda, que tiene como objetivo alcanzar a un grupo de países que se suponen con mejor desempeño. Así, la estimación de la brecha toma como meta inicial alcanzar en el corto plazo, a Perú Potencial⁴, en un horizonte de 2 años. En el mediano plazo, la meta es alcanzar el promedio de los países de la Alianza del Pacífico, en un horizonte de 5 años. Y finalmente, en el largo plazo se impone como meta alcanzar al más cercano entre el promedio de una muestra de países asiáticos⁵ y el promedio de los países integrantes de la OECD. En el cuadro que sigue se muestra el resumen de las brechas de infraestructura por sector para el período 2016-2025. La brecha alcanza un total de US\$159,549 millones".

PERÚ, BRECHA SEGÚN TIPO DE INFRAESTRUCTURA 2016-2025 (Millones de US\$)

Agua y Saneamiento*1		12,252
1.	Acceso a Agua Potable	2,269
2.	Acceso a Saneamiento	9,623
Telecomunicaciones		27,036
3.	Suscriptores a telefonía móvil	6,884
4.	Suscriptores de banda ancha	20,151
Transporte		57,499
5.	Kilómetros de vía férrea	16,983
6.	Kilómetros de vía pavimentada	31,850
7.	Aeropuertos	2,378
8.	Puertos	6,287
Energía		30,775
9.	Electricidad	30,775
Salud		18,944
10.	Camas de hospital	18,944
Educación *2		4,568
11.	Matrícula Inicial	1,621
12.	Matrícula primaria	274
13.	Matrícula secundaria	2,672
Hidráulica		8,476
14.	Tierra irrigada	8,476
TOTAL		159,549

*1 La brecha de agua y saneamiento sólo considera acceso al servicio, no mejoras en las conexiones ya existentes ni tratamiento de aguas residuales.

*2 La brecha de educación contempla únicamente incrementos en la cobertura. No toma en consideración adecuación funcional de los colegios, rehabilitación o reforzamiento antisísmico.

³ Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025. Un plan para salir de la pobreza. Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional -AFIN

⁴ Se define Perú Potencial como el nivel de infraestructura que debería tener el país según sus características.

⁵ China, Indonesia, Japón, República de Korea, Malasia, Filipina, Singapur, Tailandia y Vietnam"

5. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ASOCIACIÓN PERUANA DE CONSULTORÍA (APC)

5.1 Incorporación de Nuevos Asociados (año 2015):

El año 2015 hasta el 23 de febrero 2016 se incorporaron 11 nuevos asociados

5.2 Participación de la APC en Reuniones Internacionales:

FEPAC:

23.03.2015	ASAMBLEA GENERAL FEPAC 2015	Asociación Peruana de Consultoría (APC)	Lima - Perú	Ing. Luis Vera Barandiarán Ing. Lindbergh Meza Cárdenas Ing. Ricardo Ríos Berrios Ing. Irina Safra
29.06.2015	2° REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO FEPAC 2015	Cámara Ecuatoriana de Consultoría (CEC)	Quito - Ecuador	Ing. Luis Vera Barandiarán Ing. Lindbergh Meza Cárdenas Ing. Irina Safra
25,26 y 27 de Noviembre 2015 25.11.2015	XII CONGRESO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA: " Nuevos horizontes: Plan Maestro de Transporte 2035" 3° REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO FEPAC 2015	Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)	Cartagena de Indias - Colombia	Ing. Luis Vera Barandiarán

FIDIC

13-14 de Setiembre 2015	CONGRESO FIDIC 2015 Conferencia Internacional De Infraestructura	Sociedad de Ingenieros de EAU	Dubái Emiratos Árabes	Ing. Luis Vera Barandiarán Ing. Alonso Ríos Avilés
-------------------------	---	-------------------------------	-----------------------	---

5.3. Cursos FIDIC:

DICTADO DE CURSOS FIDIC, EN BASE AL CONTRATO SUSCRITO CON FIDIC

15,16 y 17 de Julio 2015	Módulo 1 + Workshop	"Uso Práctico de los Contratos FIDIC"	44 participantes	12 empresas, PROVIAS, OSCE, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ
--------------------------	---------------------	---------------------------------------	------------------	--

5.4. Participación de la APC en Reuniones Nacionales:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR APC durante 2015

APC	• Incremento de membresía entre Diciembre 2015 y Febrero 2016, de empresas consultoras nacionales e internacionales establecidas en el Perú. • Publicación de mil ejemplares de los Directorios APC 2015, distribuidos gratuitamente a los miembros de la APC e instituciones públicas y privadas. • Cartas a las distintas embajadas en Lima adjuntando el Directorio APC 2015 para el conocimiento de las empresas consultoras de sus países • JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 2015 para presentar el plan de trabajo de la APC, Misión, Visión, Objetivos, Planes y Beneficios de pertenecer a la APC
APC-CONVENIOS	• Promoción vía Internet de cursos y temas de ingeniería gratuitos de diferentes fuentes mundiales, según acuerdos suscritos con FEPAC, Cámara Argentina de Consultores (CADECI) y otros organismos internacionales. • Firma de acuerdos de colaboración con asociaciones equivalentes a la APC, provenientes de Portugal, Corea y Provincia de Navarra (España), con el propósito de intercambiar informaciones técnicas y propiciar cursos de capacitación para profesionales jóvenes. • Está en proceso un acuerdo final con PROMPERÚ para exportación de servicios a países latinoamericanos, incluyendo conformación de empresas consultores nacionales para asistir a reuniones organizadas por PROMPERÚ en diversos países. • Contrato con DEVELOPMENT BUSINESS del Banco Mundial y acuerdo con PROMPERÚ para proporcionar a los miembros de la APC, una relación periódica sobre convocatorias a concursos de consultoría en América Latina y otros países, a fin de incentivar la exportación de servicios. Periódicamente se envía a todos los miembros información de concursos de consultoría en diversos países.
APC-TRACK	• Contrato con la empresa internacional TRACK GLOBAL SOLUCIONES para dictar 4 seminarios + Workshop del Programa de Talleres de Licitaciones Multilaterales organizado por APC e impartido por especialistas en proyectos multilaterales e internacionalización de empresas a través de contratación pública de Track Global Soluciones, SL.
APC – Ley 30225	• Presentación al Dpto. de Compras Públicas del MEF. Formato de Comentarios y/o Aportes del gremio al Proyecto de Reglamento de la Ley 30225, opiniones de los asociados consolidado por la APC.(17.07.2015) • Participación en la Presentación desarrollada en el Centro Cultural PUCP el 14.12.2015 sobre el nuevo marco normativo establecido, a partir de cual Reglamento introduce modificaciones significativas en los procedimientos de contratación pública.
APC – COP 21	• Participación del Ing. Alfredo Novoa Peña, Director de APC, dentro de la delegación peruana a la cumbre de la ONU sobre el cambio climático (COP21), celebrada en diciembre en París, donde los líderes nacionales han llegado a un acuerdo histórico y ambicioso que permitirá realizar la transición hacia una economía limpia y detener el cambio climático peligroso.
APC-FEPAC	• Actualización de la inscripción de APC en FEPAC hasta Diciembre 2016. • Acuerdo de representación de FEPAC en nuestra condición de Sede Permanente de la Federación Panamericana de Consultores. • Nombramiento del Presidente de APC como Director – Tesorero de la Federación Panamericana de Consultores. • Organización en Lima de una Asamblea Ordinaria de la Federación Panamericana de Consultores, con asistencia de doce países miembros de FEPAC.
APC-FIDIC	• Presentación del Programa “Jóvenes Profesionales de FIDIC” por los Ingenieros Veronique Vera Maquet y Alonso Ríos Avilés. (Grupo de Jóvenes Profesionales (YPF) y la red “Young Professional”, creada por FIDIC, para permitir que los jóvenes profesionales de las empresas consultoras de ingeniería participen en iniciativas nacionales e internacionales, y desarrollen las habilidades necesarias para convertirse en la próxima generación de líderes de la industria). El YPF será parte de la APC y operará como parte de ella.
APC - INDECOPI	• Contrato de APC con el Dr. José Antonio de la Puente León, reconocido abogado especialista, para asesoramiento legal sobre trámites para reducir o eliminar la penalidad impuesta por INDECOPI problema heredado de administraciones anteriores.

5.5. Elección de nueva Junta Directiva (2016-2018) realizada el 23.02.2016

La nueva Junta Directiva de la APC para el periodo 2016-2018 quedo conformada de la siguiente manera:

Presidente	:	Ing. Jorge Peñaranda Castañeda
Vicepresidente	:	Ing. Ricardo Ríos Berrios
Secretario	:	Ing. Jaime Jorge Saavedra de Rivero
Tesorero	:	Dr. Alfredo Novoa Peña
Vocal	:	Ing. Wilder Antonio Navarro Sánchez
Vocal	:	Ing. Paul Schmidt Bromberg
Past Presidente	:	Ing. Luis Vera Barandiarán
Past Secretario	:	Dr. Ricardo Gandolfo Cortés

5.6 Plan de Trabajo de la Junta Directiva 2016-2018

Se adjunta en documento anexo.

6. SUGERENCIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FEPAC

- Intercambiar información de los procedimientos de contratación de los países miembros de la FEPAC.
- Divulgar planes de inversión de los países miembros de la FEPAC
- Fomento de alianzas estratégicas entre las empresas miembro de la FEPAC.

7. TEMAS QUE AMERITAN ESPECIAL ATENCIÓN

Tener presente el principio de reciprocidad entre países con asociaciones miembros de la FEPAC para la contratación de servicios de consultoría.

Lima, 28 de Marzo de 2016

**ASOCIACIÓN PERUANA DE
CONSULTORÍA**

**ING. R.JORGE PEÑARANDA CASTAÑEDA
PRESIDENTE**